ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES INTERIORES
DIRECCION DE POLITICA

No. P-1025

Caracas: 9 de febrero de 1945.
135º y 86º

Ciudadano
Doctor Enrique Tejera
PRESENTE.-

Tengo el agrado de comunicarle, a los fines consiguientes, que por Decreto fecha 7 del corriente, ha sido usted nombrado Presidente del Estado Carabobo.

Dios y Federación,

J. N. Rivas

J. N. RIVAS.

BP/cbc.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA
ESTADO CARABOBO

CORTE SUPREMA

Valencia: 15 de Febrero de 1945

No. 42

135 y 86°

Ciudadano

Doctor Enrique Tejera

Presente.

Tengo a honra comunicar a usted que, vista la participación de esta misma fecha en que pide a esta Corte, le fije día y hora para prestar el juramento de Ley, en virtud del nombramiento recaido en usted para Presidente de esta Entidad Federal, se acordó fijarle la hora de las once i media de la mañana de hoy.-

Dios i Federación.-

P. J. Izaguirre Soteldo

P.J. Izaguirre Soteldo.-

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

MINISTERIO DE SANIDAD
Y ASISTENCIA SOCIAL

DIRECCION DEL GABINETE

No. 90

Caracas: 3 de enero de 1946.-
136° y 87°

Ciudadano Doctor
Enrique Tejera, Médico.
Presente.-

Por disposición de la Junta Revolucionaria de Gobierno y Resolución de este Despacho fecha 29 de diciembre próximo pasado, se ha reorganizado la Comisión ad-honorem para el estudio, revisión y coordinación de los Reglamentos Sanitarios, habiendo sido usted designado como miembro de dicha Comisión, la cual continuará funcionando en este Ministerio bajo la presidencia del suscrito en su caracter de Encargado del Despacho.-

I tengo el gusto de comunicarlo a usted para su conocimiento y a los fines consiguientes.

Dios y Federación.

Dr. Edmundo Fernández

Encargado del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.-

No debe tratarse más de un asunto en cada oficio.

EL MINISTRO DE SANIDAD
Y
ASISTENCIA SOCIAL

DIRECCION DE SALUBRIDAD PUBLICA

Caracas: 3 de abril de 1.946

104

Señor Doctor
Enrique Tejera
Presente.

Con el objeto de constituir la Delegación de Venezuela a la XII Conferencia Sanitaria Panamericana nombrada por Decreto Ejecutivo Nº. 223 de fecha 23 de marzo de 1.946 y tratar asuntos relacionados con dicha Asamblea, le ruego a usted asistir a la reunión que tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social el viernes 5 de los corrientes a las 3 p.m.

E. Fernández M.
Encargado del Ministerio de
Sanidad y Asistencia Social

Estados Unidos de Venezuela
Ministerio de Sanidad y A. Social
Comisión Organizadora de la
XII Conferencia Sanitaria Panamericana

/cc.-

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

MINISTERIO DE SANIDAD
Y ASISTENCIA SOCIAL

DIRECCION DEL GABINETE

No. 144

Caracas, 3 de julio de 1.946.-
137º y 88º

Ciudadano Doctor
Enrique Tejera
Presente.-

Cúmpleme manifestarle que este Despacho ha recibido una comunicación de la Federación Médica Venezolana, fechada el 13 del mes próximo pasado, notificando la celebración de una Asamblea Extraordinaria que se reunirá en esta ciudad los días 5, 6 y 7 de los corrientes, en la cual se tratarán tópicos que interesan a este Ministerio como podrá usted juzgar de la hoja adjunta, contentiva de las ponencias a discutirse. En consecuencia, ha sido usted designado para asistir a la referida Asamblea con el carácter de observador en compañía de los doctores Miguel Zúñiga Cisneros, Luis Alejandro Angulo y Santiago Ruesta Marco.

Dios y Federación,

E. FERNANDEZ M.
Encargado del Ministerio de Sanidad
y Asistencia Social.

as.-

No debe tratarse más de un asunto en cada oficio.

PONENCIAS QUE SE DISCUTIRAN EN LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACION MEDICA VENEZOLANA

los días 5-6-7 de julio 1946

en la ciudad de CARACAS

---

1 PONENCIA.- Posicion y actitud del Gremio Médico Venezolano ante la nacionalización de los Hospitales y Servicios Médicos Asistenciales.-
(Condiciones de ingreso, estabilidad, escalafón, retiro)

2 PONENCIA.- Posición y actitud del Gremio Médico Venezolano ante la Institución del Seguro Social Obligatorio.-

(Fijación del criterio en escala nacional acerca de la forma de prestación de los servicios médicos. Condiciones de trabajo del médico. Representación del Gremio en las Directivas del Seguro, etc.)

3 PONENCIA.- Organización de la Caja de Previsión de la Federación Médica.
(Sistema a adoptarse. Cotizaciones. Participación del Estado y del Seguro Social. Pensiones.)

4 TEMA LIBRE.-

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION DEL PROTOCOLO
S. DEL P.

No. 2590

Caracas, 16 de agosto de 1.946.-
137° y 88°

Ciudadano Doctor
Enrique Tejera,

Presente.-

Tengo a honra llevar a su conocimiento que, por disposición de la Junta Revolucionaria de Gobierno, ha sido usted nombrado Delegado de Venezuela a la IV Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia y a la Tercera Reunión Panamericana de Consulta sobre Cartografía.

Dios y Federación,

Carlos Morales

FL/

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CARACAS

No. 415

Caracas, 9 de octubre de 1.946
137° y88°

Ciudadano
Doctor Enrique Tejera
Presente.-

Me es grato participar a Ud. que en ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 79 del Estatuto Orgánico de las Universidades Nacionales, lo he designado a Ud. Miembro Interino del Consejo de la Facultad de Medicina en su carácter de egresado universitario.-

Al hacerle esta participación le deseo el mayor éxito en el desempeño de sus funciones.-

DIOS Y FEDERACION

Juan Oropeza
JUAN OROPEZA
Rector

386

SERVICIO TELEGRAFICO DE VENEZUELA

COLABORE EN LA CAMPAÑA NACIONAL CONTRA EL ANALFABETISMO.

USTED DEBE ALFABETIZAR A OTROS

ajl

Valencia 22 nov 46.

271-37-4.50.-

Dr.Enrique Tejera.-Peaje.Carretera El Valle.Qta.Otama.-Caracas.-

Pláceme comunicarle sesión hoy designóse Ud. Miembro Honorario Colegio Médicos Carabobo acuerdo unánime Asamblea.-Próximamente avisarémosle sesión destinada homenajearle y hacerle entrega Acuerdo en cuestión.-

Capriles.Pdte.11pm.

EL SERVICIO DESEA PRESTAR LA MAYOR RAPIDEZ Y EFICACIA. - CUALQUIERA RECLAMACION HAGALA AL EMPLEADO CORRESPONDIENTE; AL NO SER ATENDIDO LLAME A LOS SUPERIORES INMEDIATOS. - DESEAMOS DEJARLE SATISFECHO. - AYUDENOS EN ESTA LABOR.

LE CONVIENE REGISTRAR SU FIRMA. - INFORMESE Y HAGA LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE. - ECONOMIZARA DINERO Y TIEMPO - TODA INFORMACION QUE UD. REQUIERA SOBRE EL SERVICIO LE SERA SUMINISTRADA INMEDIATAMENTE QUE LA SOLICITE. - QUEREMOS HACERLE NUESTRO CLIENTE.

La hija de Henrique
Paris la van a opera en la
Clinica Cordova de Apendisity
Margarí

COLEGIO DE MEDICOS DEL DISTRITO FEDERAL
AVENIDA LOS PINOS - EL PARAISO
CARACAS - VENEZUELA

No. 2387

Caracas: 25 de Abril de 1.947.-

Sr. Dr.
Enrique Tejera
Veroes a Jesuítas N° 27-1
Ciudad.-

Apreciado colega:

Cumplimos con participar a Ud. que el Colegio de Médicos del Distrito Federal, lo ha designado para que forme parte del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela con el carácter de Representante de los Egresados de la Facultad de Ciencias Médicas.

De Ud. muy atentamente,

Alejandro Príncipe
Sub-Secretario.-

Ildemaro Lovera
Vice-Presidente.-

ⓐ

Part

Ciudadano
Administrador Seccional del Impuesto sobre la Renta
Caracas.-

Yo, Enrique Tejera Guevara, médico de este domicilio, ante usted con el debido acatamiento ocurro y expongo: con fechas 15 de junio y 21 de agosto de 1.946 me dirigí a usted pidiendo modificación de la planilla del impuesto correspondiente al año 1.945. En dicha planilla se me cobraban nuevamente sumas que ya había pagado. Entre tanto esperaba la respuesta, transcurrieron los días a que se refiere su resolución 1.129 sobre intereses moratorios. No recibiendo respuesta a mis expresadas comunicaciones procedí a cancelar finalmente la planilla. Por los motivos expuestos ruego a usted se me exima del pago de los intereses moratorios que se me imputan. Es justicia.

Caracas, 6 de junio de 1.947

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD CENTRAL
CONSEJO UNIVERSITARIO
CARACAS

Nº 506

Caracas, 9 de julio de 1.947
138º y89º

Ciudadanos
Doctores Enrique Tejera y Mariano Picón Salas
PRESENTES

De conformidad con lo dispuesto por el Consejo Universitario en su sesión de ayer, cúmpleme informarles que han sido designados en unión del suscrito, para estudiar el problema de la mayor vinculación de los estudios del segundo ciclo de Educación Secundaria con los Universitarios, basados en los informes que al respecto solicitarán de los Decanos de las respectivas Facultades.-

De Uds. muy atentamente

Santiago E. Vera
Rector- Presidente.-

ho

COLEGIO DE MEDICOS
DE
CARABOBO

FUNDADO EN 1.941

VALENCIA - VENEZUELA

25 de agosto de 1947.-

Señor
Dr. Enrique Tejera.
Quinta "Otama"
El Epaje.- Carretera El Valle.
CARACAS.-

Por medio de la presente me es grato hacer de su conocimiento que, en Asamblea General del Colegio de Médicos de Carabobo, celebrada el jueves 21 de los corrientes, fué usted escogido, en unión del Dr. Alfredo Celis Pérez, como Miembros Principales para representar a esta Corporación en el seno del Consejo Directivo de la Federación Médica Venezolana; como Miembros Suplentes han sido elegidos los doctores José Luis Cisneros Sanmiguel y José Antonio O'Daly.

De usted muy atentamente,

Dr. Fabián de Jesús Díaz.-
Presidente.-

FUNDADO EN 1941

Vmn.-

THE PARK CENTRAL NEW YORK CITY 19, N.Y.
H. A. LANZNER, GENERAL MANAGER CIRCLE 7-8000 SEVENTH AVENUE · 55 TO 56 STREET
CABLE ADDRESS PARKCENT

New York: 23 marzo 1948

Querido Enrique:

Creí que ya habría habido tiempo para que me hubieras escrito a New York después de mi telegrama, pero como siempre no has tenido tiempo para hacerlo...

Llegamos aquí a un hotel que nos había apartado una señora americana. Indudablemente que no lo había visto y que quizá apartó cuartos por teléfono. Desde mi estada en París, cuando estudiante, no veía algo semejante. Desde la entrada era para quedar informado. Estaba el hall, de mal gusto cuanto lo adornaba; en la oficina, mínima por cierto, campeaba una vieja gorda, de cara rubicunda, a todas luces beoda, y que no era para hermosearle que le brillaba en la cara un ~~[illegible]~~ ojo bizco. Un apartamento nos tenían allí. El salón, pequeñísimo, con muebles que fueron nuevos mucho antes de 1900, la alfombra desteñida, lo estaba a trechos ~~las~~ coloreada por no sé cuántas cosas que le habían caído en el curso de los años. Los muebles! Una poltrona mostraba las entrañas, otra ~~[illegible]~~ cojeaba y había una que hacía tiempo que se había partido, pero indudablemente que la habían dejado allí porque no tenían donde ponerla. El cuarto: lo más angosto que podía hacerse para que cupieran dos camas y una persona pudiera permanecer de pie entre las dos. El borde del jergón mostraba entre muchos flecos todas las telas que en capas superpuestas le habían puesto. Las sábanas estaban adornadas con huecos, indudablemente con ~~la~~ intenciones de encaje. Me sentí apenado con Elsa que oportunamente no dijo nada. Dormir no pudimos, pues las camas tenían ambas una inclinación que nos obligaba a sostenernos toda la noche en un esfuerzo inconsciente, pero esfuerzo al fin. Tampoco cambiar a la hora que llegamos, no era posible, porque era más de media noche cuando ~~[illegible]~~ llegamos al hotel.

Muy temprano salimos, y después de ver varios hoteles encontramos este en que tenemos un apartamentico muy cómodo y confortable, y sorpréndete: por el mismo precio del otro, por 250$ mensuales. Se explica que aquel pueda seguir subiendo así por la demanda de hoteles que ha habido un tiempo, pero que ya por fortuna ha pasado.

Las noticias aquí no son para sentirse tranquilo. Todo el mundo habla de la futura guerra y reina una atmósfera de terror. Esto me ha hecho pensar en todo o mejor dicho en tí puesto que ahora Carlota está en Venezuela. (Como por cierto debió llegar el día siguiente de mi salida.)

Creo que sería muy bueno que Carlota se quedara por ahora en Venezuela mientras se aclara la ~~situación~~, y quizá podrías tú aprovechar que eres el único de los que han enviado en misión y no ha venido, para volver a Caracas. Ya allí podría buscarse algún pretexto para quedarte pues racionalmente es más que imprudente llevarse el muchachito para Europa en que pueda de nuevo prenderse una guerra. Piénsalo bien, pues es de gran responsabilidad para tí exponer a Carlota y al chiquito a todos los conflictos en que pueden encontrarse en caso de guerra. Todos han venido. Nada de extraño tendría que tú también lo hicieras, pero con la intención de quedarte en Caracas pues es inútil exponerte en una tarea de tan pocos resultados y que no tendrá "suite" en una administración pública en que lo que la caracteriza es el desorden. Y qué desorden! Te agradecería que me dedicaras 5 minutos en tu ocupado tiempo y me escribieras unas líneas. Piensa bien a lo que expones a Carlota y el muchacho, y lo absurdo de quedarte tú allá si todo hace pensar en guerra.

En otra carta te diré lo que hasta ahora he hecho en el asunto que me trajo aquí.

~~[illegible]~~

No quiero pues que puedas decir de mí que no te escribo.

Elsa te saluda, y yo te envío un cariñoso abrazo rogándote de nuevo unas líneas.

1

New York 17 abril 1948

C_ 25 abril 48

Querido Enrique:

Te escribo aunque nada debía animarme a ello, pues no sé si te interesa que te cuente mis asuntos o así lo hace parecer el hecho de que te envié un telegrama al salir de Caracas avisándote mi salida para ésta y luego desde aquí, al llegar, te escribí una carta diciéndote mis primeros pasos en la cuestión que me trajo a esta ciudad y nada me contestaste.

Mi primera entrevista en los laboratorios Lederle no fué feliz. Topé allí con que el encargado del ramo de investigación de antibióticos ~~[illegible]~~ es un indú o coolie, hombre a lo que parece de gran competencia científica, pero con los mismos rasgos y ademanes de sus congéneres tenderos en Panamá. Aquellos para vender, éste para comprar, demostró las mismas maneras. Lo primero que me dijo es que ellos tenían un antibiótico de una gran fuerza que iban a lanzar inmediatamente y que por tanto no estaban interesados. Esto, en medio de sonrisas, mostrando unos dientes de chacal. Yo me quedaba, como disen, ~~[illegible]~~ sin embolsar mi violín e irme a otra parte. Cuando ya había cerrado mi portafolio en que traje los tubos, con la misma sonrisa me dijo que podíamos seguir hablando. Así lo ~~[illegible]~~ hicimos, aunque me sentía ya algo incómodo ante aquel especie de cónclave de hombres silenciosos en que él solo que hablaba era el indostánico y los demás escuchaban. Hizo varias preguntas siempre en forma más o menos indirecta. A mi vez pregunté yo que si entre mis cepas de hongos hubiera una que produjera aunque sólo fuera más estreptomycina ~~[illegible]~~ no convendría a ese laboratorio interesarse por un tal germen capaz de mayor producción. Díjome que no podía hacerse nada por estar protegido legalmente el hongo que da esa sustancia porque ya estaba patentado a nombre del prof. Waksman. Cómo, le dije, se puede pretender entonces hacer una proposición como ésta de que deje yo estas cepas mías para tratar de estudiarlas cuando tal significación tiene un descubrimiento de un hongo antibiótico, como es el caso del streptomyces griseus, de Waksman? Sonrió ambiguamente y no contestó directamente a la pregunta. En la conversación díjele que quizá entre los míos existan el mismo descubierto en tierra de Caracas, por los investigadores de la casa Parke and Davis. Y se dijo: "nada podríamos hacer pues ya el producto extraído de ese hongo está patentado". Era el mismo caso anterior: Como pues dejarles buenamente mis hongos sin que ello entrañara ninguna garantía para mí de que no los iban a explotar?

Decidí despedirme; pero uno de los que no había hablado lo hizo, empeñándose repetidas veces en que nos quedáramos a almorzar. Era la una de la tarde.

Ya al terminar el almuerzo llegó alguien que nos presentaron: el Dr. Carey, Director general de los laboratorios de Investigación de Lederle. Díceme Elsa que mientras yo hablaba con uno que sabe español, y G. Machado Hernández que me acompañaba escuchaba lo que le decía otro de los que allí estaban, el Dr. Carey preguntóle algo al indú Dr. SubbaRow, que así se llama el hombre de marras, y este rápidamente le habló, en forma tal que parecía como si quisiera no ser comprendido por nosotros. El otro algo le respondió y al final de la comida SubbaRow le llamó la atención al intérprete y este nos explicó que el señor S. me hacía saber que en vista de que yo pensaba permanecer en N. Y. mas de dos meses podría arreglarse algo para que yo trabajara en uno de los laboratorios siempre que yo les diera unas cepas para estudiarlas.

No podía dejar de sorprender el cambio tan brusco: una hora antes me había dicho primero que no se interesaban y luego categóricamente me hizo saber que los laboratorios estaban copados y no cabía mas nadie.

Dije que lo pensaría, y nos levantamos de la mesa. Al salir llamó aparte el Dr. Carey a Machado y le dijo que sentían mucho que yo pudiera llevarme una mala impresión de mi visita al laboratorio, pero que era que el Dr. S. es un hombre raro, excéntrico y tiene ese modo de ser. Que ellos querían que mi impresión no fuera mala y que deseaban hablar de nuevo conmigo.

Al día siguiente me llamó R. V. Silva que trabaja en el departamento comercial de Lederle y me dijo que el Director deseaba tener una entrevista conmigo. Había amanecido yo acatarrado y casi afónico. Le dije que no podía ir. Al día siguiente me apremiaron para fijar fecha para una nueva entrevista. Con desgano fijé día. Silva me hizo saber que el Director me hacía saber que estimaría mucho que no hablara del asunto hongos con mas nadie hasta que tuviera una conversación con ellos.

A los dos días fui a la Oficina en N.Y. Allí me encontré con el Dr Williams, Director de los Laboratorios de Investigación. Silva servía de intérprete, frase a frase, palabra por palabra. Habla muy bien inglés, y tiene gran habilidad para ese género de traducción.

El Dr Williams después de un saludo muy prolijo me explicó la lucha que sostenían los Laboratorios para obtener una sustancia antibiótica, la mas activa y que presentara menos inconvenientes en el hombre. Me dijo que en esa lucha en que estaban empeñados las casas trataban de saber lo que otras estan haciendo y que de allí el secreto que había que guardar en tales investigaciones y que era por eso que ellos me sugerían la conveniencia de no divulgar lo que había encontrado yo con los hongos que había aislado en Venezuela.

Después del saludo en que me puso como ejemplo lo que había pasado con una bacteria que estaban estudiando simultaneamente en E.U. y en Inglaterra, entró en materia.

Me propuso que les entregara tres o cuatro cepas de las más activas que tengo para ellos ver su acción en animales después de hacer un estudio químico de la sustancia. Que ellos estarían dispuestos en caso que aceptara firmar una opción. Que si de los estudios resultaba que podían obtenerse un producto explotable por sus virtudes, ellos estaban dispuestos a darme un Royalty hasta de 5% sobre la venta.

A tal proposición le contesté que le estimaría que me la formulara por escrito. Convino y a los dos días me envió la larga carta en que están expresadas las mismas proposiciones dichas en nuestra conversación. En esa carta como nos sugiere la conveniencia de una nueva entrevista para aclarar puntos o para discutir otros. Así lo hicimos ayer, pero antes quiero explicarte qué significa eso de la proposición del Prof Sanders de que habla allí.

Acontece que accidentalmente conocí al Dr Sanders, profesor asociado de ~~la~~ bacteriología de la Universidad de Columbia. Le mostré yo lo que había hecho, le enseñé tubos con halos inhibitorios producidos por mis estreptomices en presencia de microbios de los más resistentes o indiferentes a toda acción. Pareciole interesar mucho el asunto, y a renglón seguido, y después de decirme que sería él nombrado prof. en la Universidad de Miami y a lo que le entendí, decano de Medicina, me ofreció un laboratorio allí en que podría continuar mis estudios por cuenta de la Universidad. Me dijo que allí tendría todo género de facilidades, etc. No dejó de halagarme la proposición, pero tiene un inconveniente y es que esto sería después de Abril que él iría a Miami. Sin declinarla, le dije que la estudiaría. Pero cuál no sería mi sorpresa cuando dos días después me llamó Silva para decirme que el Memorandum no me lo habían enviado porque habían tenido noticias de que yo había hecho tratos con el Dr Sanders. Le expliqué a Silva que le había hablado del asunto al Dr Sanders, a quien había conocido accidentalmente, porque éste me había dicho que él era el asesor científico de esa firma. Al día siguiente recibí la carta que te acompaño y que se refiere a mi entrevista con Sanders, y además la carta con las proposiciones sobre mi asunto.

Después de leerla y meditarla llamé a Silva para que solicitara una nueva entrevista en que pudiéramos discutir algunos puntos y aclarar otros.

Esa entrevista tuvo lugar ayer y otra vez Silva sirvió de intérprete.

Después de darle las gracias por el tono en que estaba escrita la carta, bien distinto a la manera como había hablado el Dr. Subbarow entré en materia. Había para ello ~~[illegible]~~ enumerado los párrafos de la carta, pues en realidad cada párrafo es un punto diferente.

El primero que le traté fué: Opción - A que me obligo yo en caso de acceder a ello. A que se obligan ellos en caso en que firmemos tal opción. Contestome que su principio la opción envolvería el pago de una cantidad de dinero ~~[illegible]~~ y que en este caso ellos estaban dispuestos a entregarme una suma a cambio de las cepas que ellos estudiarían. Además en el lapso que transcurriría mientras se hacía dicho estudio ellos estaban dispuestos a pasarme una cierta cantidad de dinero para ~~una~~ mis gastos de vida.

Segundo punto: Acuerdo o contrato usual. Me dijo que sería igual al que se había empleado en casos semejantes y que podría ser igual al obtenido por el Prof. Waksman por descubrimiento de la streptomycina y que esta se firmaría ~~una~~ vez ~~descubierta~~ aislada la sustancia y hechas que fueran ciertas experiencias, y conjuntamente con la solicitud de patente que estaría en este caso a mi nombre. Que el Royalty sería del 5%-

5º punto - Con respecto a este punto le dije que por interés científico me importaba mucho poder adquirir ciertos conocimientos en sus laboratorios, entre otros los procedimientos seguidos por los químicos en los ~~ensayos~~ ensayos preliminares de extracción de sustancias antibióticas, por ser ese un obstáculo que tropecé en mis investigaciones. Contestome que aunque en verdad estaban muy estrictos en sus laboratorios no vería inconveniente y así lo consultaría a los "ejecutivos" para que se me permitiera trabajar allí. Me hizo saber así mismo que en todo momento se me mantendría informado por escrito de la situación o aspecto que fuera tomando el estudio de mis hongos.

Punto 6º En que forma y de cuanto sería esa ayuda que allí me proponen para continuar mis estudios o investigaciones de laboratorio. Me dijo que estaban dispuestos a sostenerme en laboratorio y ayudarme no solo en todo lo que necesitare para esto, sino también en numerario, pero que esa suma se fijaría después de discusión, en el contrato.

Quedaba un punto que estaba poco claro en la carta en que se refiere a la proposición de Sanders. Me dijo que en principio podían ayudarme en Miami, pero que había que ver las condiciones de la Universidad, pues algunas veces estos obligaban a hacer del dominio público todo resultado de investigación que se hiciera en esos institutos y más aun cuando era del Estado como esta.

Te envío copia de las cartas. Con la lectura de ellas podrás darte mejor cuenta de las proposiciones. En la entrevista de ayer hícela saber que en principio aceptaba pero que quería que se me contestara por escrito a los puntos que en esa conferencia le había tratado.

Me dijo el Dr. Williams que en el caso de pedir la patente, esta sería a mi nombre. Que ellos podían recomendarme abogados expertos en el asunto, pero que si yo tenía alguno o quería hacer uso de alguno especialmente, ellos pagarían todos los gastos que esto ocasionare.

Le hice saber que tenía un amigo abogado que estaba en N.Y. y entonces agregó que sería muy bueno que estuviese presente en la próxima reunión que tendríamos con los miembros del cuerpo ejecutivo, y los abogados cuando se discutieran las bases de la opción y del contrato.

Tal es pues, Enrique, la situación de este asunto que me trajo a N.Y. En realidad mi deseo era tratar este asunto desde un punto estrictamente científico pero amigos en Caracas, conocedores de las investigaciones que había hecho, me aconsejaron intentar con un laboratorio de los que estudian los descubrimientos científicos este asunto ~~[illegible]~~ mío pues eso me permitiría disponer de fondo para ulteriores investigaciones.

No sin repugnancia he accedido a esas sugerencias comprendiendo que en realidad es la única manera como podría continuar mis trabajos de investigación pero en verdad te digo que el aspecto comercial de la cosa no es precisamente algo que me satisface.

Tengo la impresión de que he vendido algo de mi mismo y tal cosa me choca, pero la necesidad obliga.

Tengo la impresión, y no deja de preocuparme ello, de que entrando en tales tratos me comprometo a brindar todo para ellos, es decir que enajeno mis actividades, mi pensamiento.

Claro el peligro de que el trabajo de dos años o más desaparezca entre las manos de esta gente, pues solo puedo fiarme en su buena fé, tanto más que es imposible, una vez que les entregue los hongos, reclamar ninguna "paternidad". Podrían decir tranquilamente que los encontraron en California o en otra parte cualquiera.

No obstante todo lo que antes te dije, me satisfaría grandemente saber que de los hongos que yo descubrí se ha obtenido una sustancia que ~~[illegible]~~ ha salvado la vida de un hombre. Mi satisfacción sería inmensa. Y no es sin importancia lo que para mí han sido las investigaciones que de hecho ~~con~~ con ~~mis~~ los hongos que he encontrado en Venezuela. A ese estudio le debo el haberme podido aislar del medio, de la situación política que atraviesa V.. Me han absorbido de tal manera esos estudios que he estado alejado de la cuestión política lo que me ha evitado, estoy seguro, muchos sinsabores.

Ya ves pues como han ido presentándose las cosas y cual es el estado de ellas. Te las cuento porque siempre te he informado de cuanto he hecho pero ahora ya lo hago con gran desánimo pues no se siquiera si recibes mis cartas. Puedes estar seguro que si a esta no contestas no te escribiré más pues con ello me daré cuenta que no te interesa nada de lo que pueda decirte.

Ya bastante larga está esta carta.

Te abraza afectuosamente

Aprovecho un sobre del Consulado para ver si no se pierde la carta.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION DEL PROTOCOLO
S. DEL P.

No. 001494

Caracas, 26 de abril de 1.948.
139° y 90°

Ciudadano doctor
Enrique Tejera.
Presente.

A los fines legales, me es grato llevar a su conocimiento que, por disposición del ciudadano Presidente de la República y Resolución de este Despacho, ha sido usted nombrado Delegado de los Estados Unidos de Venezuela al IV Congreso de Malaria y Medicina Tropical, que se celebrará en Washington del 10 al 18 de mayo próximo.

Dios y Federación,

Andrés Eloy Blanco

jgr.